



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO SLP

ARTICULO 84, FRACCION XLVIIA

Por medio de este conducto me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento, que en el presente mes del año en curso no se generaron Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos, que correspondería a la contraloría interna de acuerdo con el artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio libre del estado de san Luis Potosí; Fracción, VIII, Y XXVI, en Coordinación con el departamento de desarrollo social y participación ciudadana.

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 84 fracción XLVIIA de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información.